



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



Coordinación Jurídica y de Ejecución
OFICIO No. IFSE-AEAJ-CJE-856/2024
San Luis Potosí, S.L.P. 07 de Mayo de 2024
Asunto: Comisión

LIC. JOSEFINA DE LA CRUZ CELESTE VÁZQUEZ GARCÍA
NOTIFICADORA
PRESENTE.

Por medio del presente, se le comisiona para llevar a cabo diligencias de notificación relativas a los procedimientos de responsabilidad administrativa tramitados en la Coordinación de Substanciación del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, en el municipio de Guadalcázar del Estado de San Luis Potosí.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo el día 08 de mayo del presente año, debiendo acreditar su identidad en todo momento con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral y nombramiento de Notificador expedido por la C.P. Roció Elizabeth Cervantes Salgado Auditora Superior del Estado y certificado por el Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, en el entendido que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución del Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 116, párrafo segundo, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 y 57, fracción XII, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 193, fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 191, fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 17, 26, 30, 31, 37, fracción I y 38, fracción I, del Código Procesal Administrativo del Estado de San Luis Potosí, en relación con el artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, emitida mediante el Decreto Legislativo No. 976, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 11 de junio de 2018; artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, expedida mediante Decreto 0814, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 01 de septiembre de 2023 y los diversos ordinales 1º, 4º, fracción IV, inciso c), 6º, 29 fracciones XIX, XX y XXI y 32, fracciones XIV, XIX y XXVII del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, publicado en fecha 11 de marzo de 2024, en el mismo medio de comunicación oficial.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ASPACIA DEL ROSARIO BAVILA SÁNCHEZ
AUDITORA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"
DE 411 111 MEMBROS



*Recibi
del MAY 07/24
15:22 hrs.*

c.c.p. Lic. Diana Virginia Alonso López.- Coordinadora Jurídica y de Ejecución Presente.
c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez.- Coordinador General de Administración y Finanzas.
c.c.p. Lic. Mariela del Carmen Ortiz Gómez.- Servicios Generales.- Presente.
c.c.p. C.P. Alejandro Chávez Hernández.- Departamento de Recursos Humanos.
c.c.p. Consecutivo.

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

1



INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 13/05/2024

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	JOSEFINA DE LA CRUZ CELESTE VAZQUEZ GARCIA
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Coordinación Jurídica y de Ejecución
INICIO DE LA COMISIÓN	08/05/2024
TERMINO DE LA COMISIÓN	08/05/2024
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	NOTIFICACION EX SERVIDORES PUBLICOS
LUGAR DE COMISIÓN	GUADALCAZAR Y SLP CAPITAL

ACTIVIDADES REALIZADAS

ME TRASLADÉ AL MUNICIPIO DE CATORCE, LUGAR DONDE INICIÉ MI COMISIÓN E INICIÉ LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE EX SERVIDORES PÚBLICOS, Y CONTINUAR BÚSQUEDA EN LOS MUNICIPIOS DE CEDRAL Y MATEHUALA, PARA NOTIFICAR INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD. EN ESE TRAYECTO, EL DESAYUNO LO COMPRE EN EL MUNICIPIO DE CATORCE EN UNA FONDITA A LOS ALREDEDORES DE LA PLAZA PRINCIPAL, LUGAR DONDE NO EXPEDIAN COMPROBANTES FISCALES; POR LA TARDE COMÍ EN UN RESTAURANTE Y ANEXO FACTURA DE LA COMIDA. POR LA NOCHE DESPUÉS DE CONCLUIDAS LAS DILIGENCIAS DEL DÍA 28 DE FEBRERO, POR SEGURIDAD Y DADO QUE EL RESTAURANTE DEL HOTEL YA SE ENCONTRABA CERRADO, COMPRE MI CENA EN UN PUESTO DE TACOS QUE ESTÁ CRUZANDO LA CALLE DEL HOTEL Y ME LOS LLEVE AL HOTEL, TAMPOCO EXPEDIAN COMPROBANTES FISCALES. AL DÍA SIGUIENTE 29 DE FEBRERO INICIÉ MIS DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN ASÍ COMO PRESENTAR OFICIOS QUE ME FUERON ASIGNADOS TANTO EN OFICINAS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y COMO EN OTRAS DEPENDENCIAS, EN MATEHUALA DONDE DESAYUNE EN EL RESTAURANTE DEL HOTEL Y ME EXPIDIERON FACTURA QUE ANEXO A MI COMPROBACIÓN. POR LA TARDE CONCLUIDAS MIS DILIGENCIAS EN VILLA DE GUADALUPE CONSUMÍ LA COMIDA EN UNA PEQUEÑA FONDITA CERCANA A LA PLAZA PRINCIPAL Y PRESIDENCIA MUNICIPAL, PERO NO EXPIDEN COMPROBANTES FISCALES. PARA FINALMENTE REGRESAR A LA CAPITAL, POR LO CUAL AGREGO AL PRESENTE REPORTE FOTOGRÁFICO DE LO QUE ME FUE POSIBLE TOMAR EVIDENCIA, YA QUE NO ME FUE POSIBLE FACTURAR TODOS LOS ALIMENTOS Y POR EL TIEMPO TAMPOCO BUSCAR UN LUGAR DONDE FACTURARAN EN TODOS LOS MUNICIPIOS.


JOSEFINA DE LA CRUZ CELESTE VÁZQUEZ GARCÍA,
NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO


LIC. DIANA VIRGINIA ALONSO LÓPEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA